

FRACCIO XIII REGLAS PARA OTORGAR CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES.

Tzucacab, Yucatán a 28 de Junio del 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de Oficio: 0008.

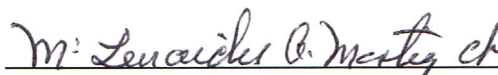
Edwin Reynaldo Xix Ibarra
Titular de la UMAIP de Tzucacab.
Presente:

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a Usted en respuesta a su oficio marcado con el número 0008 de fecha 28 de Junio del 2013, relativo a las reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos o autorizaciones, autorizados por este H. Ayuntamiento del periodo del 1° de Abril de 2013 al 30 de Junio de 2013.

Se informa que después de una búsqueda exhaustiva de la información llegamos a la conclusión de que no se encontró la información solicitada, todo a su vez no aplica en este Ayuntamiento y se toma como base la ley de ingresos aprobada.


Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente


C. María Senaides A. Martínez Ychan
Secretaria Municipal de Tzucacab
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO
SECRETARIA
MUNICIPAL
2012-2015
TZUCACAB,
YUCATAN.

Edwin Reynaldo Xix Ibarra, Titular del UMAIP: 

Fecha de Generación del Documento: 28 de Junio del 2013

Fecha de Actualización de la información: 28 de Junio del 2013

Período: del 1° de abril del 2013 al 30 de Junio del 2013.